

pesetas, el primero de la sección tercera grupo segundo, del programa de dicho concurso.

En la junta extraordinaria convocada para el 21 de Octubre, en virtud de circular dirigida por el Sr. Delegado Social, D. José Montesinos Checa al Sr. Gobernador Civil de la provincia, se procedió a la elección para el cargo de vocal del «Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería», resultando elegido el Sr. D. Emilio Díez de Revenga por votación unánime de los 29 socios concurrentes a la junta, de los 152 que, en tal fecha, integraban la Sociedad.

En junta de 29 de Noviembre se dió conocimiento de la resolución dictada por la «Dirección General de lo Contencioso del Estado», inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 de Octubre, por la cual se declaró que la Real Sociedad estaba sujeta al pago de 0'25 % impuesto sobre los bienes pertenecientes a las personas jurídicas, resolución que fué resultado del expediente promovido para obtener la exención del susodicho impuesto.

A invitación del «Comité Permanente de los Congresos de Economía Nacional», se acordó adquirir un ejemplar del «Resumen de los trabajos y deliberaciones del Segundo Congreso», celebrado en Madrid en los días del 3 al 10 de Junio último.

Al terminarse las tareas de 1917 nuestro Vice-director hizo debida conmemoración de los socios fallecidos durante el mismo año, singularmente de tres muy calificados que finaron con posterioridad a la fecha de la última junta ordinaria: los Ilmos. Sres. Obispo de Avila y don Alvaro Landeira, socios corresponsales, y el ilustrísimo Sr. D. Manuel Pérez Villamil, socio de mérito. Para todos tuvo frases de justo elogio y merecida recordación.

* * *

1918. — A principios del año se recibió como donativo para la biblioteca la obra titulada «*La Primer Campaña Parlamentaria*», por D. Agustín Barcia Trelle, y el «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones» correspondiente al tercer trimestre de 1917, remitido gratis